ACTA DELA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA.

En el Distrito Metropolitano de Quito a las once horas del día 16 de marzo del dos mil dieciocho, en las oficinas de la Empresa, situadas en la calle D y calle Joaquín Mancheno, en la ciudad de Quito, se reúnen los socios de la Compañía "TECHNICAL SYSTEMS POWER TPS CIA. LTDA", los señores: JAIME ENRIQUE TERAN MERCHAN, ESPERANZA MERCHÁN VINUEZA, MARTHA VICTORIA TERÁN MERCHÁN y GABRIELA MARGARITA TERÁN MERCHÁN.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social y pagado de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal de socios.

Actúa como Presidente la señorita GABRIELA MARGARITA TERAN MERCHAN y como secretaria de la junta la señora MARTHA VICTORIA TERAN MERCHAN, nombrado por todos los socios.

El Presidente solicita que a través de secretaría se deje constancia de que se encuentran presentes todos los socios de la empresa y de que aceptan como en efecto así lo hacen, constituir la Junta General Universal de Socios, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

*1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, correspondiente al ejercicio del año **2017.***
*2. Conocer y resolver sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al **31** de diciembre del **2017.***
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio 2017.

Preside la junta la la señorita GABRIELA MARGARITA TERAN MERCHAN, actúa como secretaria de la junta la señora MARTHA VICTORIA TERAN MERCHAN en su calidad de gerente general. La señorita presidente dispone que se constate el quorum de asistencia, hecho lo cual, el señor secretario informa que se encuentran presentes a través de su representante legal los siguientes socios:

ACCIONISTAS	NO. ACCIONES	VALOR POR ACCION	TOTAL USD
MERCHAN VINUEZA ESPERANZA GABRIELA	400	1,00	400,00
TERAN MERCHAN JAIME ENRIQUE	300	1,00	300,00
TERAN MERCHAN MARTHA VICTORIA	200	1,00	200,00
TERAN MERCHAN GABRIELA MARGARITA	100	1,00	100,00
TOTAL	1.000	1,00	1.000,00

Accionistas que representan el 100% del total del capital social, por lo que existe el quorum reglamentario.

La presidencia dispone que se proceda a tratar cada uno de los puntos de la convocatoria.

1. *Informe del gerente general correspondiente al ejercicio del año **2017.***

La señora Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017 y la Junta lo aprueba con todos los votos a favor.

2. *Balance general y estado de pérdidas y ganancias, cortados al **31** de diciembre del **2017.***

Una vez revisados tanto el Balance General como el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017, la junta los aprueba por unanimidad.

Se deja constancia que los documentos antes indicados del año 2017, estuvieron a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación a la celebración de la Junta, y que en la aprobación de los mismos, los administradores se abstuvieron de votar.

3. *Resultado del Ejercicio y resolución.*

Como lo indica el balance correspondiente al ejercicio fiscal 2017, la compañía generó una utilidad de US $ 142.698,32, antes de utilidad participación a trabajadores e impuesto, una vez deducidos los rubros mencionados el resultado como utilidad para accionistas es de $ 91.968,48, valor que se encuentra registrado en la cuenta de resultados y que se determina que se sume a las utilidades acumuladas hasta que la Junta decida su distribución.

No habiendo otro asunto que tratar, el señor presidente concede un receso para la redacción del acta. Una vez reinstalada la sesión, el señor secretario da lectura al acta y la junta la aprueba con todos los votos a favor. Se levanta la sesión a las 13h00.

ACTA DELA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNICAL SYSTEMS POWER CIA.LTDA., DE FECHA 16 DE MARZO DEL 2018.

Srta. Gabriela Esperanza Merchán Vinueza
SOCIO

Sr. Jaime Enrique Terán Merchán
SOCIO

Srta. Gabriel Margarita Terán Merchán
PRESIDENTE

Ing. Martha Victoria Terán Merchán
SECRETARIA